



GUÍA DOCENTE 2025-2026
LA MESETA NORTE EN LA ANTIGÜEDAD

1. Denominación de la asignatura:

LA MESETA NORTE EN LA ANTIGÜEDAD

Titulación

GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO

Código

8677

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO 2 HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL. MATERIA 11 LA MESETA NORTE EN LA ANTIGÜEDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Margarita Sánchez Simón (massimon@ubu.es; tlf.: 947107644)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Margarita Sánchez Simón (massimon@ubu.es; tlf.: 947107644)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias generales

CG02. Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y síntesis.

Competencia general

*CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas.

Competencia general

CG05. Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

Competencia general

CG07. Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.

Competencia general

CG08. Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticas.

Competencia general

CG09. Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.

Competencia general

*CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencias específicas

CE01. Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

Competencia específica

CE02. Poseer una conciencia crítica de la relación entre estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

Competencia específica

CE09. Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.

Competencia específica

CE12. Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

Competencia específica

*CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

Competencia específica



*CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

Competencia específica

*CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción

Competencia específica

CE25. Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos del historiador.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Estudio del pasado humano en sus aspectos sociales, económicos y culturales durante la Edad Antigua en la Meseta Norte.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
LA MESETA NORTE EN LA ANTIGÜEDAD FUENTES Y METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA MESETA NORTE EN LA ANTIGÜEDAD Estudio de las fuentes literarias, arqueológicas, epigráficas y numismáticas para el estudio del período antiguo en la Meseta Norte. LA CONQUISTA POR ROMA DE LA MESETA NORTE Y LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS PRERROMANOS Estudio de la economía y sociedad de los pueblos prerromanos. Organización política. Creencias religiosas. Las guerras celtibéricas. La guerra sertoriana. El impacto de las guerras cántabras. LA ROMANIZACIÓN DE LA MESETA NORTE. EL DESARROLLO URBANO (I) El desarrollo urbano. El papel del ejército. La red viaria y las obras públicas. El proceso de municipalización del territorio y la extensión del modelo de civitas. Los cambios socioculturales (religiosos, manifestaciones artísticas, cultura epigráfica). LA ROMANIZACIÓN DE LA MESETA NORTE. EL DESARROLLO URBANO (II). EL MUNDO RURAL. Estudio de las transformaciones políticas, sociales y económicas del mundo romano. El medio rural en los sistemas económicos romanos. La cuestión de las villas. Movimientos de contestación social. EL FINAL DEL MUNDO ANTIGUO: SIGLOS IV Y V Estudio de la transición del mundo antiguo al medieval a través de los cambios económicos, sociales y políticos de los siglos IV y V d.C.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8677&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE01 CE02 CE09 CE12 *CE22 *CE24	30	0	30
Clases prácticas	CG02 *CG03 CG07 *CG16 *CE21 *CE24	10	0	10
Lecturas y recensiones	CG09 CG25 *CG03 *CG16 *CE22 *CE24	0	30	30
Exposiciones públicas	*CG03 CG05 CG09 *CG16 *CE21 *CE22 *CE24	3	15	18
Seminarios, debates	*CG03 CG08, CG09 *CG16 *CE22 *CE24	4	15	19
Tutorías	CG02 *CE24	4	0	4
Realización de trabajos, informes..	*CG03 CG08, CG09 *CG16 *CE21 *CE22 *CE24	3	36	39
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura es necesario entregar o realizar todas las actividades (prácticas y teóricas) y los trabajos que se establezcan. Las actividades prácticas y los trabajos deberán subirse a la plataforma en la fecha que se indique. Las entregas fuera de plazo sin una adecuada justificación se penalizarán con un 20% en la nota. Estas actividades prácticas y trabajos solo son susceptibles de evaluación en el calendario indicado en la descripción de cada actividad o trabajo; por lo tanto no responden a un proceso de evaluación con convocatoria ordinaria y/o excepcional.

En cuanto a las pruebas de evaluación final, el alumnado para superarlas deberá obtener una calificación de 5 sobre 10 puntos. Para el resto de las pruebas y trabajos diseñados para realizarse a lo largo del curso, no es necesario obtener una nota mínima.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios consistirá en la realización de un examen escrito de los contenidos del programa de la asignatura.

En cuanto al sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal), este se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En todo el proceso de evaluación, se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos y actividades en grupo	20 %	20 %
Trabajos y actividades individuales	30 %	30 %
Asistencia y participación en clase	10 %	10 %
Exámen final escrito	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una evaluación excepcional. El Decano o Director de Centro resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar las mismas actividades prácticas previstas en el sistema de evaluación ordinaria y obtener una calificación de 5 sobre 10 en todas y cada una de ellas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y RECURSOS DEPARTAMENTO (MEDIOS AUDIOVISUALES, INFORMÁTICOS, PLATAFORMA VIRTUAL, ETC.).
TUTORÍAS ACADÉMICAS.

VÉASE LA PÁGINA WEB DEL GRADO: <http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

La asignatura se ofertará al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que participará activamente en su desarrollo.

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

<https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL